

HENRI y LÉON
MAZEAUD

PROFESORES DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE PARÍS

JEAN
MAZEAUD

CONSEJERO DE LA CORTE
DE APELACIÓN DE PARÍS

LECCIONES
DE
DERECHO CIVIL

PARTE PRIMERA

VOLUMEN II

*LOS SUJETOS DE DERECHOS
LAS PERSONAS*

Traducción de

LUIS ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO

Abogado



EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA

BUENOS AIRES
LIBRERÍA TEMIS LTDA

CALLE 13 No. 6-45

Bogotá - Colombia

0009

ÍNDICE DE MATERIAS

	<u>PÁG.</u>
TÍTULO III	
Los sujetos de derechos: las personas (ns. 438 a 683)	5
Capítulo I. Las personas físicas (ns. 440 a 590)	6
Sección I. LA EXISTENCIA JURÍDICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (ns. 440 a 460)	6
I. Requisitos de la personalidad (ns. 443 a 445)	8
II. La ausencia y la desaparición (ns. 446 a 460)	12
A. La ausencia (ns. 447 a 454)	13
B. La desaparición (ns. 455 a 460)	18
Sección II. EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS (ns. 461 a 530)	28
§ 1. CARACTERES DEL ESTADO CIVIL (ns. 469 a 475)	33
§ 2. LAS ACCIONES DE ESTADO (ns. 476 a 486)	38
§ 3. LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL (ns. 487 a 530)	64
I. La historia y el punto de vista legislativo (ns. 488 a 493)	65
II. La redacción de las partidas del registro civil (ns. 494 a 509)	72
A. Las reglas de redacción de las partidas del registro civil (ns. 495 a 506)	72
B. Las sanciones por la violación de las reglas de redacción de las partidas del registro civil (ns. 507 a 509)	81
III. La rectificación de las partidas del registro civil (ns. 510 a 518)	96
IV. Autoridad y fuerza probatoria de las actas del registro civil (ns. 519 a 530)	102
Sección III. EL NOMBRE (ns. 531 a 566)	122
I. Elementos constitutivos del nombre (ns. 532 a 554)	122
A. El apellido (ns. 533 a 543)	122
a) Adquisición del apellido por la filiación (ns. 535 a 537)	124
b) Adquisición del uso del apellido por el matrimonio (ns. 538 y 539)	128

	<u>PÁG.</u>
c) Cambio de apellido por una resolución de la autoridad administrativa o judicial (ns. 540 a 543)	130
B. Los nombres propios (ns. 544 a 547)	132
C. El pseudónimo (ns. 548 y 549)	134
D. Las calificaciones nobiliarias (ns. 550 a 554)	135
II. <i>El derecho al nombre</i> (ns. 555 a 566)	138
A. Los caracteres del nombre (ns. 556 a 559)	138
B. La naturaleza jurídica del nombre (ns. 560 a 566)	141
Sección IV. EL DOMICILIO (ns. 567 a 590)	160
I. <i>Determinación del domicilio de las personas físicas</i> (ns. 572 a 584)	165
A. El establecimiento principal (n. 573)	165
B. Los domicilios legales (ns. 574 a 576)	166
C. El domicilio-residencia (ns. 577 a 580)	171
D. Los domicilios secundarios (ns. 581 a 584)	173
II. <i>Cambio de domicilio</i> (ns. 585 y 586)	175
III. <i>Domicilio de las personas morales</i> (ns. 587 a 590)	176
Capítulo II. Las personas morales (ns. 591 a 620)	190
I. <i>Naturaleza jurídica de la personalidad moral</i> (ns. 593 a 595)	194
II. <i>Historia de la personalidad moral</i> (ns. 596 a 602)	198
III. <i>Clasificaciones de las personas morales</i> (ns. 603 a 606)	220
IV. <i>Régimen jurídico de las personas morales</i> (ns. 607 a 620)	225
A. La creación de las personas morales (ns. 608 a 613)	225
B. Funcionamiento de las personas morales (ns. 614 a 617)	235
C. La desaparición de las personas morales (ns. 618 a 620)	243
Capítulo III. Los derechos de la personalidad y los derechos intelectuales (ns. 621 a 683)	263
Sección I. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD (ns. 624 a 653)	265
I. <i>Los diferentes derechos a la personalidad</i> (ns. 628 a 641)	269
A. Los derechos a la integridad física (ns. 629 a 632)	270
B. Los derechos a la integridad moral (ns. 633 a 640)	276
C. El derecho al trabajo (n. 641)	279
II. <i>Caracteres de los derechos de la personalidad</i> (ns. 642 a 649)	280
A. Vínculo con la persona (ns. 643 a 646)	280
B. Carácter extrapecuniario (ns. 647 a 649)	284
III. <i>Régimen jurídico de los derechos de la personalidad</i> (ns. 650 a 653)	285

	<u>PÁG.</u>
Sección II. LOS DERECHOS INTELECTUALES (ns. 654 a 683)	296
I. <i>Los derechos sobre las obras del ingenio</i> (ns. 656 a 677)	298
A. Reglas generales; el derecho de propiedad literaria (ns. 659 a 670)	299
B. Las obras de arte (ns. 671 y 672)	311
C. Las cartas misivas (ns. 673 a 677)	314
II. <i>Los derechos "de clientela"</i> (ns. 678 a 683)	317
A. Los oficios ministeriales (ns. 679 a 681)	318
B. La clientela de las profesiones liberales (ns. 682 y 683)	324